

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACION 2021-2024.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N16/2023

CONVOCATORIA N16/2023

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S.-N16/2023, relativa a la adquisición de **UNIFORMES OPERATIVOS**, solicitados por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales, a efectuarse con recursos propios del Municipio correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

| Partidas | Cantidad | Unidad de medida | Descripción General |
|----------|----------|------------------|--|
| 1 | 381 | Par | Zapato de trabajo tipo botín, color negro. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 2 | 27 | Par | Zapato dieléctrico tipo botín, color negro. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 3 | 408 | Pieza | Faja de soporte sacrolumbar. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 4 | 816 | Pieza | Pantalón industrial corte recto, color caqui. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 5 | 816 | Pieza | Camisa industrial, manga larga, color caqui. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 6 | 408 | Pieza | Impermeable tipo gabardina con capucha, color amarillo. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 7 | 410 | Pieza | Chamarras gruesa de trabajo, uso rudo, color negro. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 8 | 75 | Pieza | Chaleco de trabajo preventivo – rescatista de malla, color naranja. De acuerdo al anexo técnico 1. |
| 9 | 333 | Pieza | Chaleco de trabajo preventivo – rescatista de gabardina, color naranja. De acuerdo al anexo técnico 1. |

Deberán presentarse muestras de los bienes de cada una de las partidas en las que participe.

| Disposición De Bases | Costo De Participación | Junta De Aclaraciones | Acto De Presentación Y Apertura De Propuestas |
|--|--|---|--|
| Durante los días hábiles del 4 al 14 de septiembre de 2023 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. | \$1,736.60 (mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) No reembolsables. | Viernes 08 de septiembre de 2023 , a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua. | Viernes 15 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua. |

DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los **días hábiles del 4 al 14 de septiembre de 2023**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

2. El pago del costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126, o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Acreditar el pago del costo de participación.
2. **Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:**
 - a) Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y los meses de enero a julio de 2023, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes,
 - c) Pagos provisionales de I.S.R. de los meses de enero a julio del año 2023.
 - d) Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
 - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

3. **Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él e identificación con fotografía vigente.
4. **Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía vigente.
5. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, esto para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.
6. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio
7. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
8. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.
9. Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.

B) ENTREGA DE LOS BIENES, ANTICIPOS Y PAGOS.

1. El o los licitantes adjudicados deberán entregar los bienes contratados a través de este proceso licitatorio, dentro de los 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, en las instalaciones de Almacén Municipal.
2. En la presente licitación podrá otorgarse un anticipo máximo del 50%, mismo que deberá afianzarse.
3. La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar al o los proveedores adjudicados dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para su plena validez.

C) GENERALIDADES.

1. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.
2. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
3. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 02 de septiembre de 2023.

**C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio**